



En la comuna de Cabo de Hornos, a 18,5 km al oeste de Puerto Williams

Edelmag ingresa proyecto para construir una minicentral hidroeléctrica en río Guerrico

Un novedoso proyecto ingresó la Empresa Eléctrica de Magallanes (Edelmag) al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia), con la presentación

de la Declaración de Impacto Ambiental (Dia) de "Minicentral Hidroeléctrica río Guerrico". Consiste en la construcción y operación de esta planta, ubica-

da a 18,5 km al oeste de Puerto Williams, por la ruta Y-905 y surge por la búsqueda de incorporar energías renovables no convencionales a la matriz energética de Cabo de Hornos.

El proyecto involucra la construcción de todas las obras civiles necesarias para portar las aguas provenientes del río Guerrico, donde serán turbinadas para la generación de energía eléctrica y luego devueltas en su totalidad al cauce original. Se conformará por la obra de desvío y captación instalada en el afluente, una tubería que comunica estos dos en un tramo de 2.100 metros y una casa de máquina donde se instalarán los equipos electromecánicos encargados de la generación eléctrica. Además, contempla una línea de distribución de 13 kV, que conectará el proyecto con el sistema eléctrico de Williams.

El objetivo es poder abastecer de energía eléctrica renovable no convencional a la ciudad de Puerto Williams y sus alrededores en la

isla Navarino. Para esto, el monto de inversión corresponde a 8 millones de dólares y contempla una vida útil de 25 años.

"Para Edelmag es fundamental contar con un proceso transparente y claro hacia la comunidad. Estamos lanzando un proyecto que es muy anhelado, convencidos que va en línea con la sustentabilidad y la política energética de nuestro país que se ha propuesto la carbono neutralidad", aseguró Miguel Castillo, gerente general de la empresa energética, en la presentación del proyecto realizado en agosto del año pasado.

En la Dia presentada, no se identificaron riesgos climáticos en las categorías de "Muy Alto" o "Puerto Aumento". En ese sentido, califican que ninguna de las acciones del proyecto, durante la construcción o la operación, contribuirá a la generación de potenciales riesgos climáticos que se pudiesen generar por las amenazas identificadas para la comuna.